

D^a María Bueyo Díez Jalón, Secretaria no miembro del Consejo de Administración de Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (en adelante, la “Sociedad”),

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 29 de mayo de 2024, acordó, entre otros acuerdos que no lo contradicen ni afectan en modo alguno, aprobar, en los términos propuestos, el inicio del procedimiento para la contratación de un servicio integral de creatividad, comunicación y publicidad para los sorteos de Navidad® y El Niño® del juego de Lotería Nacional y, en su caso, para las acciones de carácter institucional, con un valor estimado de 6.600.000,00 euros, IVA no incluido, así como el correspondiente gasto.

Y, para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a 29 de mayo de 2024, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Consejo de
Administración

La Secretaria del Consejo de
Administración

D. Jesús Huerta Almendro

D^a María Bueyo Díez Jalón